

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial Oeste

7637 Comunicación a personas físicas y jurídicas su posición deudora frente a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª etapa por las cuotas urbanísticas de las que son titulares.

La Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa.

Certifica:

1. Que en relación a las cuotas adeudadas a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa, inscrita ésta en el Registro Especial de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad Autónoma de Murcia por resolución del Director General de Urbanismo y Vivienda de fecha 22 de julio de 1996, con n.º de asiento 143, en cumplimiento del R.G.D.U., así como de los Estatutos de la Entidad de Conservación (artículos 8, 35 y 36) y el Reglamento General de Recaudación, el Ayuntamiento correspondiente podrá exigir por la vía de apremio las cuotas que adeuden los propietarios de parcelas, ya sea de oficio o a instancias de la Entidad de Conservación.

2. Que la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa, tal y como aprobó en Junta de Gobierno de fecha 22 de octubre de 2018, ha procedido a requerir a los interesados el pago de las cuotas adeudadas del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, enviando dicha notificación mediante correo certificado sin que se haya obtenido acuse de recibo de la misma en las siguientes personas físicas y jurídicas:

Término municipal de San Ginés-Murcia

ANTONIO VICTOR SERRANO FRANCO

CAJAS FUERTES VICTOR, S.L.

DUMMY LATEX, S.L.

GERMAN GRUTZMACHER SAEZ

MAQUINARIA GLOBAL ESPAÑA, S.L.

HERMANOS LOPEZ DE JAVALÍ, S.L.

INDUBAÑO, S.COOP.

JOSE LOPEZ LOPEZ

LOS ZAGALES VEMAR, S.L.

MARIA DOLORES SALA ALCARAZ

METALISTERIA J.M, S.L

MUEBLES PEPIN, S.L.

REVEMUR, S.COOP.

SB FONTANERIA 2008, S.L.

TAVELMUR, S.L.

Término municipal de Alcantarilla

AGROTECNICA MURCIANA, S.L.
ALBERTO LOPEZ MARTINEZ
ANGEL HERNANDEZ LORENTE
ARTES GRAFICAS ALMAGRO, S.L.
BABY STAR PUERICULTURA, S.L.
BAR EL RINCON DEL PIRATA, S.L.
BURBUCAR, S.L.
CANALIZ. Y REDES DEL SURESTE, S.L.
CANOVAS CAMPILLO, S.L.
CARPINTERIA JOAQUIN BAEZA, S.L.
CIRCUITOS DE COMUNICACIÓN, S.L.
CLICK DIGITAL, S.L.
CONCEPCION ESPINOSA ARANDA
ESTRUCTURAS PELOPEZ, S.L.
FRANCISCO ANTONIO CASTILLO PEREZ
INSTALACIONES DYMTEC, S.L.
JOSE MANUEL SANCHEZ HERNANDEZ
JOSE RIQUELME VALLEJO
JUAN MUÑOZ GUILLÉN
LUIS RUIZ PERPEN
MAQUINARIA CAVEMATIC, S.L.
MARIA CRISTINA DIEZ GOMEZ
MARTIN CAMPILLO LORENTE
METALISTERIA VERA BARQUEROS, S.L.
MURCIA COLOR, S.L.
MURCIANA DE ILUMINACION, S.L.
NAVES SIGLO XXI, S.L.
PADEL NUESTRO, S.L.
PEDRO ESPINOSA SANCHEZ
PEDRO RODRIGUEZ LIZA PEROGA, S.L.
PROINSEMUR, S.L.
PROPISAMPLA, S.L.
RELOJERIA VALVERDE, S.A.
RIQUELME YEPES, S.A.
SALVAMUR, S.L.

En el Polígono Industrial Oeste-Alcantarilla (Murcia), a 17 de diciembre de 2018.—
El Presidente de la Junta de Gobierno ENDECO, Francisco Javier Cabrera Gea.